

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ,
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO**

CONVOCAN

A participar a los alumnos inscritos en el periodo escolar 2022-2023 de las escuelas oficiales y particulares dependientes de este subsistema, al **CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DIGITAL DGB 2022**.

OBJETIVO

Contribuir en el desarrollo de sus competencias genéricas, que son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aprendizajes esperados que coadyuvan a que el estudiantado alcance a comprender su mundo y lo capacitan para confrontar de forma asertiva situaciones cotidianas.

BASES

PRIMERA: DE LAS FASES

Fase única estatal.

SEGUNDA: DE LA PARTICIPACIÓN

La participación será individual, con un máximo de 3 fotografías por plantel.

TERCERA: DE LOS REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- **Oficio firmado por el director** de la escuela participante con la siguiente información: Nombre de los alumnos, título de la fotografía, semestre, grupo, nombre del profesor responsable, correo electrónico personal, números telefónicos particular y de la escuela.
- **Ficha técnica** de cada fotografía
- **Autorización para publicar la fotografía** (Formato anexo)
- **Aviso de privacidad** (Formato anexo)

CUARTA: DE LA INSCRIPCIÓN

Enviar los requisitos en archivos adjuntos, al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com, a partir de la publicación de la presente convocatoria y como **fecha límite el jueves 17 de marzo 2022**.

QUINTA: DE LA RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

A partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el día **jueves 17 de marzo de 2022**, al correo electrónico culturalesdgb@gmail.com, adjuntando ficha técnica (Nombre del alumno, plantel y título de la fotografía).

SEXTA: DE LA TEMÁTICA

El tema es libre

SÉPTIMA: DE LAS CARACTERÍSTICAS

- Las fotografías deben ser inéditas.
- La técnica a utilizar es fotografía digital, no serán válidos collages o alteraciones digitales mayores que no respeten la toma original (fotomontajes,

collages efectos prediseñados) está permitido mejorar la foto en cuanto a contraste, color e iluminación.

- El formato de las fotografías será JPG y con resolución óptima para su impresión.

OCTAVA: DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Originalidad
- Técnica
- Composición
- Iluminación/Exposición
- Creatividad
- Nitidez
- Grado de dificultad
- Impacto Social

NOVENA: DE LAS RESTRICCIONES

- No se aceptarán fotografías que para capturarlas pongan en riesgo la integridad física del participante o terceros.
- Bajo ninguna circunstancia serán recibidas fotografías con desnudos parciales y/o totales, violencia o crueldad.

DÉCIMA: DEL JURADO

Será designado por la DGB y su decisión será inapelable.

DÉCIMA PRIMERA: DE LA PREMIACIÓN

La ceremonia será el **día jueves 24 de marzo de 2022**, a través de la plataforma zoom, se entregará constancia de participación a los alumnos, asesores y escuelas participantes.

TRANSITORIO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General de Bachillerato, ubicada en el Pasaje Revolución Altos 2, Zona Centro, teléfonos: 818-42-44, 818-43-77 extensión 104 y 126.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subdirección de Educación
Media Superior y Superior



DGB
Dirección General
de Bachillerato

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR LA FOTOGRAFÍA

_____, Veracruz a _____ de _____ de 2022.

NOMBRE DEL ALUMNO (A):

GRUPO: _____ GRADO: _____

ESCUELA:

ZONA: _____

Por este conducto autorizo a la **Dirección General de Bachillerato (DGB)** la publicación en archivo abierto, versiones completas, digitales o impresas de la FOTOGRAFÍA con el TÍTULO:

y manifiesto que soy el (la) autor (ra), original del mismo.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUTOR